

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», de fecha 24 de agosto de 2000, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de comunicaciones de la línea 8 del Metro de Madrid. Tramo: Pueblo de Barajas-Nuevos Ministerios

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid.

Teléfono: 91 782 37 00, fax: 91 411 17 24.

2. Objeto del contrato:

a) Comunicaciones de la línea 8 del Metro de Madrid. Tramo: Pueblo de Barajas-Nuevos Ministerios.

- b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución: Quince meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación; b) Procedimiento y c) Forma: Concurso por procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 630.103.897 pesetas (3.787.000,69 euros).

5. Garantías:

- a) Garantía provisional: 12.602.078 pesetas (75.740,01 euros).
b) Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad, b) Domicilio, c) Localidad, d) Teléfono, e) Fax: Ver apartado 1.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 11 de octubre de 2000. Precio: 20.000 pesetas (120,20 euros).

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): I-7-d.
b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la misma norma.

Las empresas de estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de octubre de 2000 (catorce horas).
b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Comunicaciones de la línea

8 del Metro de Madrid. Tramo: Pueblo de Barajas-Nuevos Ministerios», y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.

- c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: Ver anexo IV del pliego de condiciones administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase el punto 1, Sala de Juntas.
d) Fecha y e) Hora: 24 de octubre de 2000, diez horas.

10. Otras informaciones:

a) Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de agosto de 2000.

Madrid, 24 de agosto de 2000.—El Consejero Delegado, Francisco Labayen Latorre.—49.868.

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», de 24 de agosto de 2000, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de equipamiento de señalización, ATP, ATO, y CTC, en la línea 8 del Metro de Madrid, tramo: Nuevos Ministerios-Mar de Cristal

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», Empresa Pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid.

Teléfono: 91 782 37 00, fax: 91 411 17 24.

2. Objeto del contrato:

a) Equipamiento de la señalización, ATP, ATO, CTC en la línea 8 del Metro de Madrid. Tramo: Nuevos Ministerios-Mar de Cristal.

- b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución: Ver apartados 2.2 y 5.2.3 y anejo 4 del proyecto de equipamiento de la obra objeto de contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación; b) Procedimiento y c) Forma: Concurso por procedimiento abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 1.077.566.753 pesetas (6.476.306,62 euros).

5. Garantías:

- a) Garantía provisional: 21.551.335 pesetas (129.526,13 euros).
b) Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad, b) Domicilio, c) Localidad, d) Teléfono, e) Fax: Ver apartado 1.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 11 de octubre de 2000. Precio: 10.000 pesetas (60,10 euros).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): D-3-f.

b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del Real Decreto legislativo 2/2000 de 16 de junio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la misma norma.

Las empresas de estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 20 de octubre de 2000 (catorce horas).

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Equipamiento de la señalización, ATP, ATO, CTC en la línea 8 del Metro de Madrid. Tramo: Nuevos Ministerios-Mar de Cristal, y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Ver anexo IV del pliego de condiciones administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase el punto 1, Sala de Juntas.
d) Fecha y e) Hora: 24 de octubre de 2000, diez horas.

10. Otras informaciones:

a) Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 28 de agosto de 2000.

Madrid, 24 de agosto de 2000.—El Consejero Delegado, Francisco Labayen Latorre.—49.869.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S. A. (EMASA)

INVENTARIO Y DIGITALIZACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA (ZONA A)

Anuncio de licitación

Resolución de la «Empresa Municipal de Aguas de Málaga, Sociedad Anónima», por la que se convoca, por procedimiento abierto, según estipula la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, la licitación de la prestación del servicio del expediente P.O. 200000163 siguiente:

Primero.—Entidad contratante: «Empresa Municipal de Aguas de Málaga, Sociedad Anónima» (EMASA), dependiente del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Dirección: Plaza del General Torrijos, 2, segunda planta (edificio Hospital Noble), 29016 Málaga. Teléfono 95 213 50 13. Telefax 95 213 50 03.

Segundo.—Contrato de servicios categoría 7, servicios de informática y servicios conexos, referencia 84.

Tercero.—La prestación del servicio se realizará en el ámbito de actuación de EMASA y el lugar de entrega, la dirección indicada en el punto primero.

Cuarto.—Naturaleza de la prestación del servicio:

c) Inventario y digitalización de las redes de abastecimiento y saneamiento de la ciudad de Málaga (zona A).

d) Las entidades licitadoras citarán los nombres y cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del servicio.

Quinto.—Plazos: De ejecución, doce meses máximo. Fecha de entrega: 31 de octubre de 2001. Fecha de inicio estimada: 1 de noviembre de 2000.

Sexto.—Las entidades interesadas en licitar, pueden solicitar, previa acreditada identificación, el pliego de condiciones y documentos complementarios a; EMASA (oficina de compras), plaza del General Torrijos, 2, segunda planta, 29016 Málaga. Teléfono 95 213 50 07. Telefax 95 213 50 10.

Séptimo.—a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 4 de octubre de 2000, a las catorce horas.

b) Dirección de envío de ofertas: La indicada en el punto sexto.

c) Lengua de redacción de ofertas: Español.

Octavo.—Fecha de apertura de ofertas, día 10 de octubre de 2000, a las doce horas, en la dirección indicada en el punto primero.

Noveno.—Se establecerá una fianza del 4 por 100 del importe del contrato, a la formalización del mismo.

Décimo.—Las condiciones y forma de pago del importe del contrato se indican en la documentación que se entrega y constan en el expediente.

Undécimo.—Presupuesto: El importe estimado del contrato para la prestación del servicio que comprende este anuncio es de 55.000.000 de pesetas (330.556,66 euros).

Duodécimo.—Plazo de validez de las ofertas: Tres meses.

Decimotercero.—La información complementaria será facilitada siguiendo las instrucciones de la documentación que se entrega.

Decimocuarto.—Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Decimoquinto.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 9 de agosto de 2000.

Málaga, 9 de agosto de 2000.—El Director Gerente, P. A., Andrés Podadera Valenzuela.—49.629.

ENDESA, S. A.

Amortización parcial de obligaciones. Emisión 18 de septiembre de 1986

Se pone en conocimiento de los señores titulares de las obligaciones de la Emisión 18 de septiembre de 1986 de esta sociedad que, de acuerdo con lo establecido en el apartado C) de la cláusula primera de la escritura de emisión, el próximo 18 de septiembre se realizará una amortización parcial mediante reducción del nominal de cada obligación en 12.500 pesetas, con lo que cada obligación tendrá un nominal para el siguiente devengo de 12.500 pesetas.

El pago se realizará en el domicilio de la sociedad emisora, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 187, 28002 Madrid, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV), de acuerdo con lo establecido en la normativa reguladora de las anotaciones en cuenta (Real Decreto 116/1992).

Madrid, 18 de agosto de 2000.—El Subdirector de Finanzas.—49.522.

ENDESA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de las siguientes obligaciones:

Serie 16: Fecha de emisión 18 de septiembre de 1986. Vencimiento: 18 de septiembre de 2001. Pago cupón número 28, fecha 18 de septiembre de 2000. Cupón bruto por título 419,375 pesetas.

Serie 19: Fecha de emisión 25 de junio de 1996. Vencimiento 1 de abril de 2001. Pago cupón número 9, fecha 2 de octubre de 2000. Cupón bruto por título 5.575,23 pesetas.

El pago se realizará en el domicilio social de la sociedad emisora, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, de Madrid, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

Madrid, 18 de agosto de 2000.—El Subdirector de Finanzas.—49.519.

GESTIMED, S. A., SGIC

Esta sociedad informa, para conocimiento general y como hecho relevante para el funcionamiento del fondo GARANMED 3 FIM, una vez concedida la autorización administrativa previa, se procederá a un cambio en la política de inversión del fondo y el establecimiento de un nuevo régimen de comisiones.

Las nuevas condiciones que se establecen son:

Denominación: GARANMED 3 FIM.

Período de garantía: Del 30 de octubre de 2000 al 30 de abril de 2003, ambos inclusive.

Valor garantizado al vencimiento: El 102,5 por 100 del capital invertido a 30 de octubre de 2000 más el 60 por 100 de la revalorización media mensual de una cesta compuesta por los índices bursátiles DJ-Eurostoxx 50 y Nikkei 225.

Comisiones durante el período garantizado: Por gestión el 0,90 por 100, por depósito el 0,10 por 100, por suscripción el 5 por 100, y por reembolso una comisión del 3 por 100 y un descuento, a favor del fondo, del 2 por 100.

Las mencionadas modificaciones conforme a la normativa vigente otorgan a los partícipes el derecho de reembolso a solicitud expresa, por esta razón, exento de cualquier gasto o comisión de reembolso. Dicho derecho se podrá ejercer en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Alicante, 8 de agosto de 2000.—El Director general de «Gestimed, Sociedad Anónima» SGIC, Francisco Gosálbez Martínez.—49.555.